

Mail:

certamen@conferenciadrogas.com

- Nombre del autor o autor : **Luis Antonio Cardona Galindo**
- Título del artículo: **La muerte del periodista López Bello en Oaxaca**
- Género periodístico: **Reportaje**
- Nombre del medio de comunicación donde fue publicado: **diario19.com en México**
- Fecha de publicación: **14 de enero de 2014**
- Teléfono de contacto del autor: **casa: 4448161215 / Móvil: 44 - 44 42 24 00 44 México**

La muerte del periodista López Bello en Oaxaca

Luis Cardona / diario19.com

A las siete de la mañana y diez minutos del miércoles 17 de julio de 2013, gente de la procuraduría de Oaxaca localizó dos cadáveres sobre la calle Sabino en el paraje "La Humedad", de Trinidad de Viguera, uno de ellos era el del periodista Alberto López Bello, reportero policiaco del Periódico El Imparcial.

De acuerdo a la versión de la Procuraduría, junto a él se identificó el cuerpo sin vida de Arturo Alejandro Franco Rojas, "informante de la policía municipal".

El Imparcial de Oaxaca, periódico para el que trabajaba López Bello, a quién sus compañeros conocían como "El Chamaco", publicó en su portal de internet "lamentamos y condenamos la pérdida de nuestro compañero, colaborador de la sección Policiaca, exigiendo a las autoridades esclarecimiento que demuestra la vulnerabilidad, a la que están expuestos los comunicadores en su labor diaria para informar veráz y oportunamente a la ciudadanía".

Gabino Cué Monteagudo, gobernador oaxaqueño, acusó en un comunicado haber dado instrucciones al Procurador General de Justicia del Estado, Manuel de Jesús López López, "para que este crimen se dictamine como un delito de alto impacto y se canalice a la Mesa Especial".

Manuel de Jesús López López, procurador, aseguró que en el desarrollo de las diligencias no se deslinda ninguna línea de investigación, externando el compromiso de la dependencia a su cargo para esclarecer este homicidio y llevar ante la justicia al o a los responsables, ante las sospechas de

los trabajadores de la información de que en el homicidio hayan participado agentes policiacos, luego de analizar las agresiones que anteriormente había sufrido el periodista.

López Bello fue sido agredido antes

Alberto López Bello, y Jacobo Robles reporteros policiacos de “El Imparcial de Oaxaca”, en conferencia de prensa habían responsabilizado en Mayo pasado, al Secretario de Seguridad Pública, Marco Tulio López Escamilla, y a elementos policiacos del levantón que sufrieron la madrugada del sábado 18 de mayo, cuando cubrían la aparición de una “manta” en un puente peatonal, en el Municipio de San Antonio de la Cal, en el puente del CONALEP.

En el lugar sujetos desconocidos habían colocado una leyenda impresa sobre una manta, misma que los periodistas fotografiaron. Minutos después arribaron al lugar Policías Estatales a bordo de la patrulla 1514 quienes cuestionaron a los reporteros, señalándolos como los responsables de la colocación de la “manta”.

Los reporteros se identificaron, (dijeron en la conferencia de prensa llevada a cabo frente al Palacio de gobierno) pero la orden a través del “matra”, radio de frecuencia utilizada por la policía estatal, aseguraron, fue de levantarlos y trasladarlos al cuartel general de la Policía Estatal.

En el cuartel fueron fichados y se ordenó, después de cinco horas, presentarlos ante la Delegada de la Procuraduría General de la República, , quien al no tener elementos para procesarlos los puso en libertad, sostuvieron ambos periodistas.

Los comunicadores presentaron su denuncia y acusaron directamente al Secretario de Seguridad Pública, de haber dado la orden, funcionario que por medio de su cuenta de twitter, negó los hechos, Señalaron que además, los policías estatales mostraban especial preocupación por el retiro inmediato de las mantas. Durante una conversación telefónica los uniformados informaron a sus mandos el contenido de las leyendas colocadas.

Los comunicadores, recordaron que una narcomanta hacía alusión a diversos jefes de la policía estatal a quienes la delincuencia organizada les pedía que se cumplieran con los acuerdos pactados.

“Ellos nos querían obligar a decirles quiénes nos habían informado y nos decían que esa fotografía no debía de salir”, dijo López Bello, en esa ocasión.

"Los elementos de la policía estatal nunca hicieron parte informativo de la detención" y agregó que al momento de llegar a la PGR, a través del “Matra”, uno de los jefes policiacos les pedía que si “había posibilidad los regresaran al cuartel”, pero ya habían sido presentados a la PGR en Oaxaca, y los elementos de la Policía Estatal, ya no pudieron hacer nada.

La sub delegada de la PGR en Oaxaca, Elba Alicia Sánchez Domínguez, confirmó que no había partes informativos en aquella ocasión y dijo desconocer la razón por la que habían sido detenidos y trasladados a la Procuraduría General de la República sin denuncia, ni delitos que perseguir.

Tras los sucesos, ambos comunicadores recibieron la presunta seguridad de que su profesión sería respetada y que podían laborar sin contratiempos, sin embargo, según compañeros de trabajo que solicitaron el anonimato por seguridad propia, siempre pedían ser acompañados, y se comunicaban con sus superiores, y amigos para saber donde se encontraban, sin embargo el 17 de julio de 2013 López Bello fue localizado muerto, en el paraje Las Humedades, informó César Alfaro, comisionado de la policía estatal en Oaxaca.

En el lugar donde se localizaron los cuerpos, se observaba que ambos habían sido atacados en la cabeza con sendas piedras de tamaño grande, de las que se utilizan como postes de cercas en la zona rural.

Las víctimas estaban amordazadas, y amarrados de pies y manos, evidentemente ejecutados a golpes, les desfiguraron el rostro para dificultar su identificación.

Localizan las motocicletas en que se trasladaban

El procurador del Estado al rededor de las dos de la tarde del mismo miércoles dio a conocer que las motocicletas en que se trasladaban normalmente los dos personajes asesinados, se encontraban frente a un bar de la localidad en las calles Porfirio Díaz y Morelos, presumiendo dijo, que la noche anterior estuvieron bebiendo ambos en el interior del negocio.

Arturo Alejandro Franco Rojas cuyo cuerpo yacía a un costado del periodista, de acuerdo a la versión del procurador, se dedicaba a trabajar como informante de la policía municipal oaxaqueña, seguramente, dijo uno de los amigos periodistas de López, era una de las fuentes de López.

La policía estatal, dijo el procurador, investiga los hechos y supone que al salir del Bar los hombres fueron privados de su libertad, sin embargo no se sabe que existan, hasta el momento, testigos que den fe de esa versión.

Las motocicletas de modelo antiguo, no se encuentran en las mejores condiciones, y ambas estaban estacionadas sobre la banqueta, frente al Bar.

El procurador dijo además que debido “al combate a la delincuencia organizada siempre hay ese riesgo latente de que ese tipo de organizaciones quieran marcar la línea editorial de determinados periódicos”.

“No puedo afirmar que sea un móvil de libertad de expresión, aunque existe el antecedente en el 2009 cuando atentaron contra una camioneta de *El Imparcial del Istmo* y asesinaron a tres trabajadores”.

La PGR de acuerdo al pedido del Gobernador del Estado, tiene conocimiento de los hechos y trabajara la Procuraduría de Oaxaca con el personal de la Fiscalía Especial de agresiones a periodistas.

Existe averiguación previa federal, pero no estatal

la Procuraduría de Justicia de Oaxaca reconoció que existe una averiguación previa 401/PGR/2013 radicada en la cuarta agencia investigadora federal, donde se tiene noticia de la detención de López Bello y otro de sus compañeros, pero no pudo mostrar una averiguación con el motivo de la detención de Mayo.

López bello en su conferencia de Prensa, dijo que no había habido averiguación previa del fuero común alguna, e incluso la subdelegada de la PGR reconoció que los habían enviado sin una denuncia, solo un oficio, por lo que los dejó libres.

Por su parte la Organización Artículo 19 dedicada a la defensa de periodistas y derecho humanistas en riesgo, dijo al respecto: "La detención a los periodistas por la Policía Estatal representa un mensaje de criminalización del ejercicio periodístico, que en contextos de violencia contra la prensa no sólo se opone a las responsabilidades internacionales de toda autoridad de prevenir y proteger a periodistas ante cualquier agresión, sino que incrementa la vulnerabilidad de quienes ejercen la libertad de prensa contraponiéndose al deber de promover el ejercicio de dicha libertad esencial en un Estado Democrático.

La detención arbitraria de Alberto López y Jacobo López se da a poco menos de 2 semanas de la amenaza de muerte que recibieran otros 2 periodistas del estado (Pedro Matías y Giovanni Vásquez). Lo anterior ha generado que en este 2013, Oaxaca reporte por lo menos 11 agresiones a sus comunicadores, que sumadas a las 22 de 2012 la convierten en unos de los estados con mayor número de ataques a la libertad de expresión.

Las palabras de López Bello en aquella ocasión fueron: "Después de fotografiar la manta llegaron los policías estatales quienes nos pidieron que nos identificáramos, lo que hicimos al presentar nuestros gafetes de prensa. Pero aún así nos detuvieron, nos quitaron el equipo, teléfonos, dinero y nos remitieron a la PGR donde finalmente el Ministerio Público nos liberó", dijo Alberto López Bello al ser entrevistado por Artículo 19.

Tras la detención, los policías estatales incomunicaron a los periodistas y los "ficharon". Finalmente los remitieron al Agente del Ministerio Público (MP) Federal, quien al tomar la declaración de los comunicadores los liberó.

"El MP dijo que no había delito que perseguir y que el actuar de los policías era incorrecto", aseguró López, hoy muerto.

Laura Borbolla Fiscal especial, concluyó que el periodista "no fue asesinado por su trabajo"

La Fiscal de Delitos Cometidos en contra de la Libertad de Expresión, Laura Borbolla, informó el 6 de noviembre de 2013 que el asesinato de Alberto López Bello, ocurrido el 17 de julio, no se relaciona a su oficio como periodista, sino al trato que mantenía con los responsables del crimen, quienes pertenecen a una banda delictiva. Criminalizando con su relación el hecho, y dando por terminada la investigación.

Nadie investigó ya, las declaraciones primarias que denunciaron el "levantón" de mayo.

Por su parte en conferencia de prensa el procurador de Oaxaca, Manuel de Jesús de López López, señaló que Julián Ramírez Benítez, Gerardo García Flores, Rafael Martínez González y Aldo José Luis Tenorio Benitez, originarios de Veracruz, fueron detenidos como los probables responsables del doble homicidio de Alberto López Bello, así como de su acompañante Alejandro Franco Rojas, Policía Municipal de Oaxaca de Juárez.

Detalló que las investigaciones arrojaron como resultado que los cuatro detenidos son los mismos actores que participaron en los homicidios de los bares "La Farola" el pasado dos de junio y de "La Casa del Mezcal" el 26 de julio de 2013.

Un [análisis del Comité para la Protección de los Periodistas](#) realizado por Mike O'connor, antes de fallecer lamentablemente de un paro cardíaco a fines de 2013, revela que **durante 2013 en México no se registraron casos de periodistas caídos** mientras ejercían la profesión, agregando que El CPJ revela que **por primera vez en una década, en México**, otro país donde es difícil determinar el motivo en los casos de asesinatos de periodistas, **no pudo confirmar ningún caso de periodista caído en el ejercicio de la profesión**. No obstante, el organismo continúa investigando tres asesinatos para determinar los motivos.

Otros periodistas asesinados en México en 2013

- El 24 de abril, el cuerpo mutilado de Daniel Alejandro Martínez Bazaldúa fue encontrado en Saltillo, Coahuila. Él era un reportero gráfico para la sección de sociales de Vanguardia. Había estado trabajando para el periódico por cerca de un mes.
- Jaime Guadalupe González Domínguez, reportero y director de Ojinaga Noticias, fue asesinado el 3 de marzo de 2013 en Ojinaga, municipio de Chihuahua situado en la frontera con Presidio, Texas, una zona disputada por los grupos del crimen organizado que buscan controlar el tráfico de drogas a los Estados Unidos. Fue disparado de muerte mientras comía en un puesto de tacos.
- El 15 de abril, Alonso de la Colina Sordo, de 50 años, recibió un tiro mortal al momento de salir de un banco en la ciudad de Puebla. Por años, él había sido el presentador de un programa televisivo de noticias en Guerrero, un estado que ha sido fuertemente golpeado por la violencia del crimen organizado. Los Zetas, la Organización Beltrán Leyva (BLO), el Cártel de Sinaloa y los Caballeros Templarios están peleando por el control de las rutas de tráfico de drogas en Guerrero. De la Colina Sordo se retiró de su trabajo en febrero del 2013.

Periodistas asesinados durante 2012 en México

Al menos 16 periodistas fueron asesinados o desaparecidos en México en 2012, bajo circunstancias que llevan a las autoridades a creer que fueron blanco debido a su trabajo:

- En noviembre, el periodista independiente Adrián Silva y su asistente, Misrael López González, fueron asesinados minutos antes de cubrir una operación del Ejército cerca de la ciudad de Puebla,

en la cual los soldados registraban una bodega en donde almacenaban grandes cantidades de gasolina robada a PEMEX. Los Zetas participan en el robo de gasolina a gran escala. Ambos fueron acribillados a balazos.

- En agosto, los reporteros gráficos Arturo Barajas y José Antonio Aguilar Mota fueron asesinados en Michoacán. Sus cuerpos fueron encontrados en la cajuela de un carro. A ambos les dispararon en la cabeza.

- También en agosto, Mario Segura, director del periódico *Sol del Sur* en Tamaulipas, fue secuestrado aunque después liberado, hoy es desplazado.

- En junio, Víctor Manuel Baez Chino, un reportero policial de *Milenio*, fue asesinado en el estado de Veracruz. Dos sicarios de Los Zetas son sospechosos de asesinar a Báez, dijo la policía. Báez estaba escribiendo unos artículos sobre el crimen organizado lo cual molestó a los líderes de Los Zetas.

- En mayo, Guillermo Luna, un reportero gráfico de *veracruznews.com*, fue asesinado en el estado de Veracruz. Su cuerpo fue encontrado junto a los de Gabriel Hüge, un reportero gráfico de Notiver, y Esteban Rodríguez, un fotógrafo que dejó el periodismo diario en 2011. Los cuerpos mostraban huellas de tortura.

- En mayo, Marco Antonio Ávila García, que trabajaba como reportero en Sonora, fue disparado de muerte en ese estado.

- En mayo, el reportero gráfico Zane Alejandro Plemmons Rosales desapareció después de salir de un hotel en Nuevo Laredo, en donde estaba trabajando en una asignación. Tenía doble ciudadanía, mexicanoamericana.

- En mayo, el cuerpo de René Orta Salgado, reportero para *El Sol de Cuernavaca*, fue encontrado en la cajuela de un carro en Morelos.

- También en mayo, el cuerpo del periodista Marco Antonio Ávila García fue encontrado en un camino de tierra en Sonora. Él trabajaba como reportero para *El Regional de Sonora*. Unos hombres armados secuestraron a Ávila García en Ciudad Obregón, a 65 millas de distancia aproximadamente del lugar en donde fue encontrado su cuerpo.

- En abril, Regina Martínez, una periodista de investigación que trabajaba para *Proceso*, fue golpeada y estrangulada en su casa en Jalapa, Veracruz.

- En enero, Raúl Régulo Garza, un reportero de *Última*, fue muerto a balazos en Sonora.

Los atentados a periodistas continúan porque los grupos criminales insisten en que la publicidad de sus actos, "Calienta las plazas", y ahora más que antes, no conviene el Estado voltee hacia las comuniades porque de inmediato actúa en su contra con otras estrategias, dijo Gerardo Rodríguez analista de seguridad mexicano director de Seguridad México, y miembro de CASEDE.

Para Vicente Sánchez, analista del Colegio de la Frontera, las agresiones a periodistas van con la intención de mostrar su fuerza a los comunicadores y que dejen de publicar asuntos que puedan subir de tono la información, y hacer que el gobierno federal se lance contra ellos.

Las agresiones a periodistas son una constante en México, porque no existen verdaderos deseos de salvaguardar al reportero; el periodista siempre trabaja bajo su propio riesgo, ni empresas ni autoridades pueden brindar seguridad, ante las acciones del crimen organizado, dijo José Pérez-Espino escritor de varios libros sobre periodistas y periodismo, periodista y estudioso de las relaciones Estado-Prensa.

Portada de publicación en diario19.com

The screenshot shows a web browser window displaying the website **diario19.com**. The page features a dark header with the site's logo and navigation menu. The main content area displays an article titled "La muerte del periodista López Bello en Oaxaca" by Luis Cardona, dated January 11, 2014. The article text discusses the death of a journalist in Oaxaca and mentions the involvement of the state prosecutor. A sidebar on the right contains a section for "Opinión" with several article thumbnails and titles, such as "Migración Forzada; el infierno de los hermanos centroamericanos al cruzar por México en su ruta a EU". The Windows taskbar at the bottom shows the system clock as 06:47 p.m. on 22/07/2014.